GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, las partes dejan constancia de la veracidad de la información consignada en la misma y de que conocen y aceptan las condiciones de inicio y ejecución establecidas en el contrato.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**					
CONTRATO	**x**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**Nro. CC-2026-09-001**		**Código Presupuestal:**		2.1.2.02.02.009 2.3.2.02.02.005
Imputación Presupuestal:	CDP No. 00125 del 10 de agosto de 2026 y CDP00299 del 3 de septiembre de 2026 y CRP00302 del 3 de septiembre de 2026 y por el Convenio 001-2026, con el CDP702 del 1 de julio de 2026 con Rubro 232 02 02 008 Otros servicios de consultoría científica y técnica y 232 02 02 009 Otros servicios de protección del medio ambiente y CRP1733 del 5 de agosto de 2026, de la vigencia 2026				
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO (ESTUDIO DE SUELOS) Y EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LAS LOSAS DE CIMENTACIÓN PARA DOS (2) TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 400 M³ CADA UNO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE FRONTINO					
Supervisor:	Gerencia de la ESP y el acompañamiento y asesoría del equipo técnico externo de la empresa **INTERVENTORIA Y SUPERVISION SAS,** o por quien designe la Gerencia mediante comunicación escrita				
Contratista:	**DCB INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S – NIT 901.598.160-5**				
Valor del contrato:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($18.929.767 COP)				
Fecha de inicio	24 de septiembre de 2026				
Fecha de terminación	24 de octubre de 2026				
CONSIDERANDO:					

Que entre la Empresa de Servicios Públicos de Frontino y EL contratista / Consultor DCB INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S – NIT 901.598.160-5, con domicilio CL 18 # 19-12, en el municipio de La Ceja, Antioquia, representado(a) legalmente por DIEGO ALEJANDRO CAMPUZANO BOTERO , identificado(a) con cédula N.°1.040.051.420 expedida en la Ceja, y con correo electrónico para notificaciones gerencia@dcbingenieria.com, el cual debe cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato firmado entre las partes. y con correo electrónico para notificaciones gerencia@dcbingenieria.com. el cual debe cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato firmado entre las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación al **contrato Nro. CC-2026-09-001-** el día 24 de septiembre de 2026, el cual termina el 24 de octubre de 2026

Para constancia se firma en Frontino, Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026

Diego A. Campuzano B.

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente E.S.P. de Frontino
CONTRATANTE / CONSULTANTE

DIEGO A. CAMPUZANO BOTERO ,
C.C.1.040.051.420 de la Ceja
Representante Legal DCB INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
CONTRATISTA /CONSULTOR